

**AUGUSTO EN LAS *CONTROVERSIAE* Y
SUASORIAS DE SÉNECA EL VIEJO**
**AUGUSTUS IN SENECA'S *CONTROVERSIAE*
AND *SUASORIAE***

Alejandra de Riquer*

La obra de Séneca el Viejo *Oratorum et Rhetorum sententiae, divisiones et colores*, más comúnmente denominada *Controversias* y *Suasorias*, es un texto fundamental sobre la declamación en Roma, pero además supone una fuente de información de gran relevancia para la época augustea. Este trabajo se centra en la presencia del emperador Augusto en dicha obra.

Palabras clave: Séneca el Viejo, *Controversias* y *Suasorias*, declamación, oratoria, Augusto.

This paper examines the presence of the Emperor Augustus in Seneca's *Controversiae* and *Suasoriae*.

Keywords: Seneca the Elder, *Controversiae* and *Suasoriae*, declamation, oratory, Augustus.

Uno de los motivos por los que resulta difícil explicar de manera sencilla y en pocas palabras en qué consisten las *Controversias* y *Suasorias* de Séneca el Viejo es la gran variedad de asuntos que aborda la obra y la mucha información que ofrece. Es,

* Facultat de Filologia. Universitat de Barcelona.

Correspondencia: Universitat de Barcelona. Facultat de Filologia. Gran Via de les Corts Catalanes, 585. 08007 Barcelona. España.

e-mail: ariquer@ub.edu

sobre todo, una antología de pasajes de controversias y suasorias, en la que el autor rememora las mejores intervenciones de los declamadores más célebres. Pero no es sólo de esto de lo que trata la obra: en buena parte de la misma, Séneca vierte sus opiniones acerca de la práctica declamatoria o traza un retrato de los declamadores citados, sazonado siempre con sus juicios y valoraciones. Es un texto, pues, también de crítica literaria, que no queda limitada al ámbito de la oratoria, sino que se extiende a otros géneros, como la poesía y la historiografía (Adiego–Artigas–Riquer 2005a, 48–9). En fin, se podría decir que las *Controversias* y *Suasorias* son un filón, y así lo demuestran los múltiples estudios al respecto aparecidos en los últimos años.

Importa ahora especialmente la consideración de esta obra de Séneca el Viejo como fuente directa y testimonio de acontecimientos y personajes históricos de la época, a fin de centrarnos, en concreto, en la figura de Augusto. Me mueve a ello la creencia de que una exposición sobre la presencia del emperador en la obra puede desvelar algunos datos curiosos, y la esperanza de que ello interese y entretenga a José Luis Vidal, nuestro homenajeador.

Un primer aspecto, a mi entender relevante, es que, en las *Controversias* y *Suasorias*, las menciones a Augusto (como *Augustus*, *Caesar Augustus*, *divus Augustus* o simplemente *Caesar*) se limitan a aquellos pasajes en los que Séneca es el autor directo y exclusivo del texto, es decir, los que recogen tanto sus juicios críticos sobre algunos declamadores como sus digresiones, todos ellos ilustrados muy a menudo con anécdotas relativas a autores, gobernantes y demás prohombres de la época. Esta parte tan personal se halla, como parece lógico, en los prefacios de cada uno de los diez libros de controversias, pero también, en muchas ocasiones, al final de cada declamación, en la parte en la que se tratan los *colores*, formando parte de un discurso que, tal vez por la avanzada edad del autor, tiende a entrar en divagaciones bastante alejadas del tema central (Artigas 2004, 139). En cambio, no se hace mención de Augusto en los lugares en los que Séneca es un

mero recopilador, en la parte antológica del texto que reproduce las intervenciones de los declamadores.¹

Efectivamente, los declamadores, en la selección senequiana, no hablan de Augusto, ni siquiera lo citan para ilustrar, a modo de *exemplum*, alguna acción o actitud que se quiera ponderar o –lo que resultaría impensable– censurar, a pesar de que sí lo hacen con algunas figuras del siglo I aC. Sólo como botón de muestra, cabe apuntar aquí que el gran Porcio Latrón pone como ejemplo de conmisericordia el llanto de Julio César al serle presentada la cabeza cercenada de Pompeyo (*contr.* 10.3.1), o que cita como paradigma de valentía y de superación precisamente al Magno (*contr.* 10.1.8), y que Quinto Haterio ve en Catón de Útica el modelo de saber vivir y morir dignamente (*suas.* 6.2); o, en sentido contrario, que las dos menciones que se hacen de Clodio Pulcro, por parte de los declamadores Vario Gémino y Porcio Latrón, lo presentan como un *exemplum* de vileza y de ruindad (*contr.* 7.2.13, 10.1.8), como lo es Sila, en las intervenciones de Julio Baso y Vocieno Montano, a propósito de la crueldad (*contr.* 2.4.4, 9.2.19). Distinto es el caso de los numerosos pasajes en que los declamadores se ocupan de Marco Antonio, habida cuenta de que estos discursos deben ser considerados en el contexto de la propaganda contra el triunviro auspiciada por el *princeps* (Mazzoli 2006).

Así pues, las referencias al emperador en la obra quedan circunscritas a aquellos pasajes en los que Séneca se explaya en unos comentarios y unas digresiones que, además, siempre giran entorno al ámbito de la declamación. Sólo hay que hacer una salvedad en este sentido. Se trata de una mención escueta a Augusto (como *Caesar*) para ilustrar los vaivenes del oportunista Quinto Delio,² durante los enfrentamientos

¹ Salvo en un caso, un par de líneas de las que pocas conclusiones se pueden extraer, pues no son más que un anexo a los *excerpta* del libro 6 de las *Controversias*. En este lugar, que carece de contexto, el declamador Vario Gémino se dirige a Augusto en los siguientes términos laudatorios: “César, quienes se atreven a hablar en tu presencia ignoran tu grandeza, y quienes no se atreven, tu benevolencia” (*contr.* 6.8).

² Este Quinto Delio, el “acróbata de las guerras civiles” (*desultor bellorum civilium*) según Mesala (*suas.* 1.7), es el destinatario de la oda (2.3) de Horacio, a quien le aconseja en los primeros versos: *aequam memento rebus in arduis / seruare mentem* [...].

políticos anteriores al Principado: “se pasó de Casio a Antonio y, finalmente, dejó a Antonio por Augusto” (*suas.* 1.7).³ Salvo este ejemplo, por lo demás de poco peso, la presencia del *princeps* en las *Controversias* y *Suasorias* se muestra bastante alejada del terreno político y se sitúa, en cambio, en el marco de las anécdotas y las curiosidades que tanto abundan en la obra del cordobés.

Sabemos por Suetonio que a Augusto le gustaba declamar o, al menos, que practicaba a menudo la declamación, incluso en circunstancias tan ingratas como la guerra de Módena, y que su estilo oratorio era elegante y contenido, lo que parece natural dado que fue alumno del aticista Apolodoro de Pérgamo (*gramm.* 25.5; *Aug.* 84, 86, 89). A estas noticias que da el biógrafo, a modo de pinceladas de un retrato del Octaviano declamador, cabe añadir la información ofrecida por Séneca, unos ochenta años antes, sobre la afición de Augusto por la declamación. Ésta se centra en dos aspectos: por un lado, el *princeps* asistía con frecuencia a reuniones de exhibición declamatoria y, por otro lado, daba su parecer sobre el estilo o la pericia de los oradores y declamadores.

Conviene presentar primero esta última cuestión, la de las opiniones de Augusto, por tratarse de referencias breves, aunque no exentas de enjundia. En tres ocasiones, Séneca reproduce en estilo directo las impresiones del *princeps* ante determinados declamadores, que quedan expresadas siempre por medio de unas frases cortas, a modo de sentencia, en un tono lúdico y dotadas de un cierto ingenio, razón por la cual es presumible que el autor cordobés las recogiera en su obra. Se avienen perfectamente con el estilo de esas expresiones peculiares y curiosas que, como asegura Suetonio (*Aug.* 87), solía utilizar el emperador en su lenguaje diario.

En el primer pasaje (*contr.* 2.5.20) Séneca hace un elogio de la agilidad mental y de la capacidad de improvisación del orador y declamador Lucio Vinicio. Como colofón a su alabanza, apunta que “el divino Augusto” dijo de él algo muy atinado: *L. Vinicius ingenium in numerato*

³ Las traducciones que aquí se ofrecen son las de Adiego–Artigas–Riquer (2005a–b).

habet, es decir, que Vinicio tenía el talento siempre a mano, “cantante y sonante”, como si de dinero en efectivo se tratara. Al parecer, Augusto conocía bien a Lucio Vinicio, miembro de una importante familia ecuestre originaria de la Campania, que, desde mediados del siglo I aC., había ocupado cargos destacados en el mundo político romano (Balbo 2007, 91). Es más, se puede identificar a este orador con el *clarus decorusque iuuenis* al que, según Suetonio (*Aug.* 64.2), el emperador reprende por carta por haberse atrevido a ir a saludar a su hija Julia a Bayas. Pero hay otro dato en la biografía de Vinicio que arroja luz sobre esa metáfora monetaria con la que Augusto califica el talento del orador: Lucio Vinicio fue, durante los años 16 y 17 aC., *triumvir monetalis*, esto es, responsable de las emisiones de monedas (De Dekker 1910a y 1910b; Echevarren 2007, 271–2; Balbo 2007, 90–3). Así pues, la frase de Augusto, a propósito de la presteza de Vinicio para la improvisación, se nos muestra como una broma acertada e ingeniosa, émula de las mejores sentencias recogidas por Séneca, y que obedece en buena medida al trato familiar que el emperador dispensaba a este orador.

Un parecido tono festivo, aunque tal vez menos cordial, se aprecia en el juicio de Augusto sobre la *actio* del declamador Quinto Haterio (Adiego–Artigas–Riquer 2005a, 35). Séneca le dedica buena parte del prefacio del libro 4 de *Controversias* (6–11), en donde lo elogia y lo censura a partes iguales, si bien llega a la conclusión de que “sus virtudes compensaban sus defectos y tenía más cosas dignas de alabar que de perdón” (11). El gran fallo que le echa en cara a Haterio era su manera de declamar, pues, por lo visto, lo hacía a demasiada velocidad y con excesivo ímpetu, extremo éste que, por otra parte, confirman tanto Séneca el Filósofo (*epist.* 40.10) como Tácito (*ann.* 4.61). Esta rapidez y precipitación de su discurso eran tales que, en una ocasión, Augusto, al que imaginamos escuchando, algo aturdido, alguna de sus torrenciales intervenciones, señaló con contundencia y mordacidad que a Haterio había que ponerle freno, *Haterius noster sufflaminandus est* (7), comprándolo, en este caso, con un carruaje tirado por caballos desbocados.

Esta sentencia del *princeps* ha perdurado en cierta manera en la historia de la literatura, algo que ahora sólo cabe apuntar. El dramaturgo y poeta inglés Ben Jonson, un buen conocedor de la obra de Séneca el Viejo (Sussman 1978, 170–1; Adiego–Artigas–Riquer 2005a, 56–8), en su obra *Timber: or Discoveries*, hace una valoración de la obra de William Shakespeare, con quien, como es sabido, mantenía una controvertida relación de rivalidad. Muchos de sus juicios están clara y literalmente basados en los de Séneca a propósito de Haterio. Sin embargo, hay un pasaje en particular (*Discoveries* VIII, 584) en el que al fin pondera, como es debido, la creatividad y la brillantez expresiva de Shakespeare; en su opinión, éstas fluyen con demasiada soltura, lo que le lleva a afirmar: “sometime it was necessary he should be stopped: *sufflaminandus erat*, as Augustus said of Haterius”. Así, Jonson se vale explícitamente de las palabras del *princeps* tal vez para matizar o atenuar su elogio al dramaturgo de Avon.⁴

En los años 26–25 a.C., durante la estancia de Augusto en la provincia tarraconense, cabe situar la anécdota senequiana que recoge la siguiente, y última, opinión del emperador sobre un orador. Cuenta Séneca que, por aquel entonces, Octaviano acudía a menudo a oír los discursos forenses de Gavio Silón, un orador probablemente de origen hispano (Bornecque 1967, 168; Balbo 2007, 108–10), y que acerca de él había señalado lo siguiente: *numquam audiui patrem familiae disertio-rem* (*contr.* 10 praef. 14). Esta afirmación, en principio un tanto sorprendente, queda aclarada por Séneca a continuación, al señalar que Silón antepone su condición de padre de familia al ejercicio de su profesión. Al parecer, este orador consideraba que una buena parte de la elocuencia consistía en ocultar la elocuencia, por lo que en sus discursos se afanaba en disimular sus dotes oratorias. Es presumible que a Augusto no le complaciera del todo esta *dissimulatio artis* de que hacía gala Gavio Silón, lo que explicaría el énfasis burlesco de su sentencia en la condición de *pater familias* del orador.

⁴ La expresión de Augusto, a través de Ben Jonson, queda recogida, con una ligera variación, en el *Ulises* de James Joyce. Véase Gifford–Seidman (2008, 236–7).

En época augustea la práctica de la declamación no quedaba limitada al ámbito de las escuelas, sino que también se desarrollaba frecuentemente en el marco de unas reuniones sociales en las que los oradores más disertos competían amigablemente entre ellos. Eran unos encuentros de exhibición declamatoria, que incluían un debate crítico posterior en el que los asistentes podían participar. A estas reuniones, que se convirtieron en un entretenimiento muy popular entre los romanos cultivados, acudían, por ejemplo, amigos y familiares de los declamadores, autores de la talla de Ovidio o Tito Livio, o figuras del círculo imperial, como Mecenas, Agripa, y el propio Augusto (Bonner 1949, 60; Kennedy 1972, 312–30; Adiego–Artigas–Riquer 2005a, 48–9).

Séneca relata un episodio muy significativo que tuvo lugar en una de estas reuniones, a la que asistieron Augusto, Mecenas y Agripa, y que podemos datar hacia el año 17 aC. Marco Porcio Latrón, uno de los mejores declamadores de la época, paisano y amigo de Séneca desde la infancia, se encontraba declamando una controversia (*contr.* 2.4) que versaba, entre otras cosas, sobre la adopción. No es ocioso reproducir aquí la presentación de la situación en particular que servía de base para elaborar los discursos:

Un padre desheredó a su hijo. El desheredado se fue a vivir con una meretriz. Reconoció a un hijo que tuvo de ella. Cayó enfermo y mandó llamar a su padre. Cuando éste llegó le encomendó al hijo y murió. El abuelo adoptó al niño. Es acusado de demencia por su otro hijo.

Latrón, en su argumentación a favor del joven que acusa de demencia a su padre, desarrolló, al parecer sin mala intención, un tópico contra la adopción, lo que le llevó a cometer un gran desliz, que podía interpretarse como una ofensa a Agripa y también a Augusto:

- (12) En esta controversia Latrón dijo algo que podía haber perjudicado, no a la controversia, sino a él. La estaba declamando en presencia de César Augusto y de Marco Agripa justamente en aquellos días en los que se decía que Augusto iba a adoptar a los hijos de Agripa, que eran nietos suyos. Marco Agripa era una de esas personas que no proceden de una familia noble, pero que han logrado ascender a esa clase.
- (13) Latrón, que hablaba en favor del joven, al tratar un lugar común sobre la adopción, dijo: «No se considera de la nobleza a quienes,

procediendo de una clase más baja, han accedido a ella por adopción» y otras cosas más por el estilo. Mecenas le indicó por señas a Latrón que Augusto tenía prisa y que ya era hora de acabar la declamación. Algunos creían que Mecenas había hecho esto con mala idea, pues lo que consiguió fue que al César no le pasara inadvertido lo que se había dicho y se diera perfecta cuenta de ello. (*contr.* 2.4.12–13)

La ofensa a Marco Vipsanio Agripa queda claramente explicada en el texto senequiano: el principal general y consejero de Augusto pertenecía al orden ecuestre y su ascenso social, logrado en parte por méritos propios, obedecía de hecho a su matrimonio con Julia, la hija del *princeps*. Éste, por su parte, también se ve afectado por las palabras de Latrón: la reunión tuvo lugar en los días en que estaba a punto de adoptar a sus nietos Gayo y Lucio, extremo éste que permite datarla hacia el año 17 aC., por lo que la sentencia de Latrón se podía interpretar como una crítica contra la política dinástica de Augusto (Calboli 1990, 20–1; Pernot 2007, 220–1). Además, no es descartable que el emperador, para colmo, pudiera haberse visto insolentemente reflejado en ese abuelo acusado de demencia por haber adoptado a un nieto de una clase social inferior.

Sea como fuere, el relato de este episodio invita a Séneca a entrar en una de esas digresiones tan queridas por él para explicar algunas anécdotas acerca de los ataques que sufrió Agripa a causa de su extracción social. Ello, a su vez, le permite disculpar el descuido de su admirado Latrón, pero también, y esto nos interesa especialmente, le da pie para hacer un elogio explícito a la *libertas*, que hay que entender como libertad de expresión, que se disfrutaba bajo Augusto:

Ahora bien, bajo el divino Augusto había tanta libertad de expresión que no faltaron quienes le echaron en cara a Marco Agripa, a pesar de que entonces era muy poderoso, que no fuera noble [...] Me parece digno de admiración el divino Augusto, en cuyo tiempo estaban permitidas tantas cosas [...]. (*ibidem* 13)

Cabe destacar que se trata del único caso, en la obra senequiana, en que se alaba al *princeps* en su condición de gobernante, y no, como es habitual, para destacar el ingenio de sus sentencias o la bonhomía de su carácter. En efecto, expresiones como *tanta autem sub divo Augusto*

libertas fuit y mihi videtur admiratione dignus divus Augustus, sub quo tantum licuit son algo excepcional en las *Controversias y Suasorias*, y deben ser interpretadas como un recuerdo, lleno de añoranza, de la época de Augusto. Séneca compuso la obra durante los últimos años de Tiberio o, a lo sumo, los primeros de Calígula, y, por medio de esta alabanza al régimen augusteo, en el que, de hecho, se había sentido cómodo y había prosperado, se permite deslizar una contundente crítica a la represión llevada a cabo por el sucesor del *princeps* (Bonner 1949, 43; Fontán 1989, 231; Adiego–Artigas–Riquer 2005a, 16–18).

En cualquier caso, esta *libertas*, que más tarde Suetonio describe y matiza en su biografía del César (*Aug.* 54–6), se reduce en el texto senequiano a una cierta licencia para expresar, voluntaria o accidentalmente, un pensamiento inoportuno o incómodo ante Augusto. Quizás esta sensación de impunidad es lo que llevara a Cratón, un declamador griego vehemente e ingenioso, a hacer uso de su mordacidad con el emperador, que solía asistir a sus declamaciones.

Este Cratón era aquel hombre refinadísimo y asianista declarado, que guerreaba contra todo aticista. Una vez, al darle el César un talento,⁵ que equivale a veinticuatro sestericios en el cambio ateniense, Cratón le dijo: «Añádele o quítale algo, para que no sea un ático». Y también le espetó al César, que había esperado al mes de diciembre para ir a oírlo: «¿Acaso me usas de estufa?» Asimismo, cuando el César lo recomendó a Pasierno,⁶ no mostró ningún interés, y a la pregunta de por qué despreciaba el favor de un hombre tan importante, respondió: «Cuando luce el sol, no enciendo la lámpara». (*contr.* 10.5.21)

A continuación señala Séneca que Cratón, este orador que se permitía una familiaridad tan atrevida con Augusto, solía debatir sobre asuntos relacionados con la declamación, *apud Caesarem*, en la *domus imperial*, con un paisano suyo, Timágenes, que tenía en Roma una escuela de retórica que gozaba de gran fama. Nacido en Alejandría, Timágenes había llegado a Roma como prisionero de guerra en el año 55 aC. y, tras ser puesto en libertad, se dedicaba con éxito a la enseñanza de la

⁵ Un talento ático.

⁶ El mejor orador de la época en opinión de Séneca (*contr.* 2.5.17).

retórica y a la composición de diversas obras de género historiográfico (Echevarren 2007, 253–4). Era un hombre ingenioso, mordaz y con un carácter fuerte, del que Séneca hace un retrato muy particular:

un hombre de lengua acerada que se comportaba con demasiada libertad, –porque se había visto privado de ella durante mucho tiempo, me imagino. De prisionero a cocinero, de cocinero a portador de literas y de portador de literas a amigo del emperador. (*contr.* 10.5.22)

En efecto, Timágenes llegó a establecer un vínculo estrecho con Augusto, pues frecuentaba la *domus* imperial, o incluso parece que se alojaba en ella. Pero su *acida lingua*, de la que también hace mención Horacio (*epist.* 1.19.15), y su actitud temeraria le llevaron a caer en desgracia ante el emperador, que le prohibió la entrada a su casa. Esta relación con Augusto, compleja y turbulenta, lleva a Séneca, una vez más, a entretenerse en el relato de una anécdota que, en esta ocasión, nada tiene que ver con el ámbito de las declamaciones:

cuando el César, enfadado con él por muchos motivos, le negó el acceso a su casa, Timágenes quemó una historia que había escrito sobre las hazañas de éste, como si también él, a su vez, le negara el acceso a su talento. (*ibidem*)

Séneca destaca aquí la audacia de Timágenes, quien, sin duda, arruinó esa relación provechosa y recíproca que a menudo se establecía entre el poder, la cultura y la creación literaria. Con la quema de esa obra sobre las hazañas del emperador, Timágenes se atrevió a responder con una *interdictio ingenii* a la *interdictio domi* de Augusto (Fear 2010, 430; Caponi 2018). Ahora bien, en el texto no se da ninguna explicación concreta acerca de lo que pudo originar el enfado del *princeps* con su patrocinado; únicamente se apunta, a modo de conclusión de la anécdota, que Timágenes “a menudo decía cosas insultantes, pero lo hacía con elegancia” (*ibidem*). Pero quien sí ofrece una información más precisa sobre los motivos de Augusto es precisamente Séneca el Filósofo, en su tratado *De ira* (3.23.4–8). Gracias a él, sabemos que Timágenes había dicho algo insultante sobre el emperador, sobre su esposa y sobre la familia imperial, unas palabras, llenas de ingenio y temeridad, que se propagaron entre los círculos de la época (*magis enim circumfer-*

tur et in ore hominum est temeraria urbanitas). Augusto, al parecer, lo amonestó repetidas veces, exigiéndole que moderara su lengua, a lo que el griego hizo caso omiso, y por ello el emperador le negó la entrada a su casa. Para Séneca hijo, la historia de Augusto y Timágenes sirve de base para presentar al *princeps* como *exemplum* de paciencia, para demostrar que no se dejaba arrastrar por la ira, algo que se señala explícitamente al comienzo del pasaje: *Multa et divus Augustus digna memoria fecit dixitque ex quibus appareat iram illi non imperasse*.

Si las habladurías que había difundido Timágenes sobre Augusto y su familia estaban en boca de todos, si se conocían los motivos del enfado del emperador, es posible que Séneca el Viejo no quisiera entrar en detalles, bien por delicadeza, bien por no extenderse, todavía más, en el relato de la anécdota. En el texto, la actitud de Augusto ante lo ocurrido sólo se insinúa con un escueto *multis de causis iratus*, pero no hay que olvidar que en las *Controversias* y *Suasorias* el centro de atención son los declamadores y los oradores –y en este caso la anécdota gira en torno a la figura de Timágenes–, mientras que las alusiones a otras figuras de la época son siempre tangenciales, incluso en el caso de alguien de la importancia de Augusto, como ahora estamos viendo.

Expulsado de la *domus* imperial, Timágenes buscó refugio en Asinio Polión, quien, haciendo gala de su posición de independencia ante el poder del emperador, lo acogió en su casa durante varios años (*De ira* 3.23.5). Y precisamente, esta actitud de Polión, su falta de miramientos con Augusto –consentida tácitamente por el *princeps*– queda en evidencia en el último pasaje de la obra de Séneca que cabe presentar aquí. Buena parte del prefacio del libro cuarto de las *Controversias* (*contr.* 4 praef. 2–5) está dedicada a Polión, figura notable de su época en la política y en la literatura, pero del que Séneca, como es natural, destaca la faceta como declamador. Así, sabemos que, cuando Polión se retiró de la vida política, se dedicó esporádicamente a la declamación; lo hacía, sin embargo, de manera privada, es decir, al margen de esas reuniones sociales de exhibición declamatoria que tanto gustaban por aquel entonces, y sin admitir más público que unos pocos elegidos. En realidad, a Polión le importaba su reputación como orador, y

practicaba la declamación sólo como ejercicio y entretenimiento, sin concederle excesiva importancia, ya que “un orador de su talla consideraba que ocupaciones de este tipo estaban por debajo de su talento” (*tantus orator inferius id opus ingenio suo duxit: contr. 4 praef. 2*).

En el texto que ahora nos interesa, Séneca muestra su admiración por la fortaleza de ánimo de Asinio Polión ante la adversidad, al recordar que éste declamó, ante él y unos pocos más, tres días después de haber perdido a un hijo suyo llamado Herio, de cuya existencia tenemos noticia gracias a esta alusión (PIR²A1222). Para abundar, aun más, en esta firmeza, obstinada y casi excesiva, de Polión, Séneca la contrapone al temperamento emotivo y algo susceptible de Augusto:

en una ocasión, tras la muerte de Gayo César en Siria, el divino Augusto, en el tono no ya amable sino incluso familiar que caracterizaba a ese hombre tan bondadoso, le envió una nota en la que se lamentaba de que alguien que le era muy querido, sin consideración por su dolor, tan grande y reciente, hubiera asistido a un banquete concurridísimo. Polión le respondió: «Yo no dejé de cenar el día en que perdí a mi hijo Herio». ¿Quién podría exigir de un amigo mayor duelo que de un padre? (*contr. 4 praef. 5*)

Hay que señalar, en primer lugar, que este episodio se puede datar aproximadamente en el último año de vida de Asinio Polión: Gayo César, el hijo de Agripa y Julia adoptado por Augusto, (recordemos el pasaje antes visto de *contr. 2.4.12*), murió, en realidad en la ciudad licia de Limira, el año 4 dC., y la muerte de Polión se suele datar en el 4 o 5 dC.

Por otro lado, éste es el único pasaje de la obra senequiana, junto con el ejemplo, ya señalado, donde se alude con añoranza a esa *libertas* en época de Augusto (*contr. 2.4.13*), en el que encontramos una alabanza directa y clara del emperador. Es un elogio que se limita a señalar algunas virtudes de su carácter a fin de destacar su bonhomía (*ut erat mos illi clementissimo viro, non civiliter tantum sed etiam familiariter*). Así, para Séneca el Viejo, Augusto era un hombre afable, cercano y *clementissimus*, en el trato diario.

En cambio, nada se dice de Augusto como gobernante en el conjunto de las *Controversias* y *Suasorias*. Es posible que ello se deba a que en una obra de este tipo poca cabida podían tener las referencias o los comentarios sobre su actuación política una vez ejerció el poder en solitario, o tal vez tampoco era oportuno hacer alusión alguna en este sentido. En un principio, no es posible deducir del texto que el cordobés sintiera añoranza por los tiempos de la República, ni mucho menos que estuviera en desacuerdo con la política romana de su tiempo (Adiego–Artigas–Riquer 2005a, 16–18); sin embargo, una lectura más sutil da la impresión de que, en algunas ocasiones, a Séneca todavía le pesaba el recuerdo del Octaviano del segundo triunvirato. Pero esta hipótesis sólo se puede formular, con algo más de sentido, si se consideran algunos pasajes de las *Controversias* y *Suasorias* en los que llama la atención que no se haga mención alguna de Augusto, como pueden ser los de las declamaciones que abordan un asunto tan delicado como las proscripciones llevadas a cabo por los triunviros durante los años 43–42 a.C. En casos como éstos, la ausencia de Augusto o las evasivas para evitar mencionarlo merecen un estudio detenido que ofrezca una visión complementaria a la expuesta en este trabajo y que he dejar para otra ocasión.

Bibliografía

Ediciones

HÅKANSON, Lennart (1989), *L. Annaeus Seneca Maior. Oratorum et rhetorum sententiae, divisiones, colores*, Leipzig.

HERFORD, Charles Harold; SIMPSON, Percy; SIMPSON, Evelyn (1954²), *Ben Jonson. The poems. The prose works*, Oxford.

Estudios

ADIEGO, Ignasi–Xavier; ARTIGAS, Esther; RIQUER, Alejandra de (2005a), *Séneca el Viejo. Controversias. Libros I–V*, Madrid.

ADIEGO, Ignasi–Xavier; ARTIGAS, Esther; RIQUER, Alejandra de (2005b), *Séneca el Viejo. Controversias. Libros VI–X. Suasorias*, Madrid.

ARTIGAS, Esther (2004), “Les Controvèrsies de Sèneca pare, obra de vellesa”, *Ciència, didàctica i funció social dels estudis clàssics*, Barcelona, 135–43.

BALBO, Andrea (2007²), *I frammenti degli oratori romani dell'età augustea e tiberiana. Parte prima: Età augustea*, Alessandria.

BONNER, Stanley F. (1949), *Roman Declamation in the Late Republic and Early Empire*, Liverpool.

BORNECQUE, Henri (1967), *Les déclamations et les déclamateurs d'après Sénèque le Père*, Hildesheim (reimpr. de la ed. de 1902, Lille).

CALBOLI, Gualtiero (1990), “Tra corte e scuola: la retorica imperiale a Roma”, *Vichiana* 3a serie, 1.1–2, 17–39.

CAPONI, Livia (2018), “A Disillusioned Intellectual: Timagenes of Alexandria”, en P. R. Bosman (ed.), *Intellectual and Empire in Greco-Roman Antiquity*, London–New York, 43–62.

DE DECKER, J. (1910a), “*Ingenium in numerato habere*. De l'origine historique d'une locution courante”, *Revue de l'instruction publique en Belgique* 53, 371–4.

DE DECKER, J. (1910b), “*L. Vinicius, IIIvir flanda moneta*”, *Revue de l'instruction publique en Belgique* 53, 375–80.

ECHEVARREN, Arturo (2007), *Nombres y personas en Séneca el Viejo*, Barañáin.

FEAR, Trevor (2010), “*Interdictiones Domo et Ingenio*: Timagenes and Propertius. A Reading in the Dynamics of Augustan Exclusion”, *Arethusa* 43.3, 429–38.

FONTÁN, Antonio (1989), “La monarquía de Séneca”, *Gerión* 2, 219–46.

GIFFORD, Don; SEIDMAN, Robert J. (2008), *Ulysses Annotated: Notes for James Joyce's Ulysses (Revised and Expanded Edition)*, Berkley–Los Angeles–London.

KENNEDY, George (1972), *The Art of Rhetoric in the Roman World*, Princeton.

MAZZOLI, Giancarlo (2006), “La guerra civile nelle declamazione di Seneca il Retore”, en *Ciceroniana. Atti del XII Colloquium Tullianum (Salamanca, 2004)*, Roma, 45–57.

PERNOT, Laurent (2007), “Il non–detto della declamazione greco–romana: discorso figurato, sottintesi e allusioni politiche”, en L. Calboli Montefusco (ed.), *Papers on Rhetoric VIII. Declamation*, Roma, 209–34.

PIR = GROAG, E. et al. (1933–2015), *Prosopographia Imperii Romani Saec. I. II. III*, 2.^a ed., Berlin–Leipzig.

SUSSMAN, Lewis A. (1978), *The Elder Seneca*, Leiden (=Mnemosyne suppl. 51).